



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

DECRETO N° 8.189 /

MAT.: APRUEBA PATROCINIO Y AUTORIZA A RENÉ VIDAL LLANOS A AUSENTARSE DE SUS LABORES POR ASISTENCIA A DIPLOMADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA AVANZADO.

LAJA, 15 de septiembre de 2017.-

VISTOS:

- 1) Solicitud de permiso para asistir a Diplomado de Eficiencia Avanzado, presentada por don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales, Grado 8° E.M.;
- 2) Carta firmada por el Sr. Alcalde, que otorga patrocinio institucional a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales, Grado 8° E.M., para participar del Diplomado de Eficiencia Avanzado dictado por la Universidad del Biobío;
- 3) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE patrocinio y autorización a don René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M, para ausentarse de sus labores los días viernes a contar del 8 de septiembre de 2017 desde las 11:00 horas, por el tiempo que dure el Diplomado de Eficiencia Energética Avanzado dictado por la Universidad del Biobío, que constará de 100 horas cronológicas y se realizará en la ciudad de Concepción, los días 8, 9, 22, 23, 30 de septiembre; 13, 14, 20, 21 de octubre; 3, 4, 10, 11, 17, 18, 21 de noviembre y 4 de diciembre del año 2017, según calendarización de la casa de estudios, sujeto a modificaciones si fuera el caso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/LHL/gtr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. René Vidal Llanos
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal/